

►► VIENE DE LA PÁGINA 40

cio era mucho más alto que el que tenían inversionistas extranjeros que accedían a ellos en menor valor.

En cambio hoy, la compra de bonos y acciones será mucho más accesible y a mejores precios que antes.

Las reformas también permiten procesos de inscripción de emisores y emisiones más ágiles, lo cual será más atractivo para las empresas que buscan financiarse a través de la Bolsa de Valores.

Las reformas también harán más fácil el acceso para que los inversionistas extranjeros inviertan a través de la Bolsa, lo que para Mayora significa la entrada de mayor número de inversionistas y el incremento en la demanda de Bonos que venden las empresas o el Gobierno para obtener un financiamiento para proyectos de desarrollo.

El gerente de la Bolsa espera que, con esta apertura, se incremente la actividad bursátil en el país, pues aunque la institución ya tiene 22 años de funcionamiento, los salvadoreños son escépticos a invertir su dinero en este tipo de instrumentos y no hay una cultura de inversión.

La ley también regula la normativa la participación de las sociedades extranjeras en la Bolsa de Valores y facilitará la integración de los mercados bursátiles de la región.

“Un mercado integrado ofrece diversos beneficios a los inversionistas y emisores: Fomenta la liquidez en cada uno de los mercados lo que a su vez representa un paso de vital importancia para incrementar el atractivo de las inversiones como también el acceso a más recursos financieros para las empresas que

“Las reformas complementan la normativa bursátil nacional contribuyendo directamente a impulsar el desarrollo del mercado de valores en El Salvador”

JAVIER MAYORA RE
Gerente general de la Bolsa de Valores

buscan financiarse. Lo anterior, sin duda alguna, permitirá atraer una mayor inversión extranjera hacia El Salvador” destacó Mayora.

Fondos de inversión aún en espera

El otro paso acertado para la economía nacional es la aprobación de la Ley de Fondos de Inversión, que permitiría crear pequeños “bancos” de dinero que se utilizarán para financiar diversos proyectos y a su vez, generar grandes beneficios a los usuarios.

En palabras sencillas, un fondo de inversión es una bolsa común de dinero, una recolecta o “cabuda” que se puede utilizar para financiar proyectos de educación, de infraestructura, etc, con lo cual cada participante obtiene una ganancia al final del año y de acuerdo a los parámetros establecidos.

Sin embargo la Bolsa de Valores informó que aunque la ley ya se aprobó, aún hace falta el reglamento que constituirá las gestoras, que son en definitiva quienes determinarán la creación de los fondos, sus rubros y sus requisitos, entre otros.

Al respecto el presidente de la Bolsa, Rolando Duarte, dijo que su prioridad es “facilitar la construcción de todo el camino requerido para darles vida a los primeros Fondos de In-

versión en el menor tiempo posible”.

La normativa para esta figura estaría lista en seis meses. Es el Banco Central de Reserva el que está trabajando en la elaboración del documento.

En El Salvador el mercado de valores no ha tenido una gran actividad en los últimos años debido a las limitantes a las que se ha enfrentado por años.

Las Administradoras de Fondos de Pensiones son de las instituciones que más interés han mostrado para que estas leyes se aprobaran pues de estas dependen que haya una mayor flexibilidad para colocar dinero de los salvadoreños en instrumentos financieros que generen mejor rentabilidad para los cotizantes.

René Novellino, presidente de la Asociación Salvadoreña de Administradoras de Fondos de Pensiones (Asafondos), ha insistido en que el país necesita abrir más su mercado de valores para mejorar la rentabilidad de las pensiones de sus cotizantes.

Con estas leyes se pretende que haya una mayor oferta y demanda de instrumentos financieros que mejoren el flujo de capitales en el país.

La Bolsa de Valores espera que, con estas medidas, incrementa la actividad bursátil.

Hacienda coloca \$800 millones en bonos para pagar Letras del Tesoro

Karen Molina

negocios@eldiariodehoy.com

El Ministerio de Hacienda comunicó ayer que ya se colocó en el mercado bursátil un total de \$800 millones en bonos, que servirá para pagar la deuda de corto plazo, también llamada Letras del Tesoro o Letes.

Estos \$800 millones son parte de una colocación de \$1,156 millones en bonos que la Asamblea Legislativa aprobó en junio pasado. El resto (\$356 millones) se emitirá para el pago del Fideicomiso para Seguridad y Educación (Fosedu) que se emitió en 2009 y vence este año.

De acuerdo a un comunicado emitido por Hacienda, los \$800 millones en bonos se colocaron a un plazo de 12 años con vencimiento en enero de 2027 y pagarán una tasa de interés de 6.375 % que corresponde a un “spread” de 384 puntos básicos en relación al bono del Tesoro de Estados Unidos de 10 años.

El “spread”, también conocido como prima de riesgo es el nivel de incertidumbre que perciben los inversionistas al compararlo con el de EE. UU.

De acuerdo al comunicado “el éxito de la operación y el interés de los inversionistas del mercado internacional por los bonos salvadoreños evidencian la credibilidad y la confianza de la que goza el país, basado en la visión favorable que proyecta El Salvador para responder a las obligaciones adquiridas”.

Sin embargo, datos obtenidos de un análisis de Synthesis Consultores Internacionales, El Salvador ha duplicado su riesgo país en los mercados internacionales durante los últimos años, y paga hoy hasta 4 % más de intereses que lo que paga Estados Unidos por su deuda debido a una constante rebaja en la calificación de riesgo por parte de las agencias internacionales.

Cuando el país tenía “grado de inversión” el diferencial era de 200 puntos básicos, pero en 2009, cuando este grado se perdió, el diferencial subió hasta 400 puntos, con lo que ahora paga más intereses por



Los asalariados independientes no reciben el trato de igualdad tributaria. FOTO EDH / ARCHIVO

PARA PAGAR LETES

El dinero colocado servirá para liquidar el saldo de las Letras del Tesoro (Letes) que ya sumaban más de \$878 millones. Este dinero ha servido para pagar los compromisos corrientes del Gobierno.

DINERO NO SERÁ SUFICIENTE

Economistas aseguran que a pesar de esta emisión los compromisos del Gobierno son muchos y el dinero no alcanzará para todo lo que ya se adeuda.

la deuda que emite.

Según Hacienda, la colocación inició con una tasa de interés de 6.75 %, lo que generó una demanda que ascendió a \$4,685 millones (5.86 veces el monto ofertado), proveniente de inversionistas de alta calidad de todo el mundo, en los que se destacan instituciones especializadas en ad-

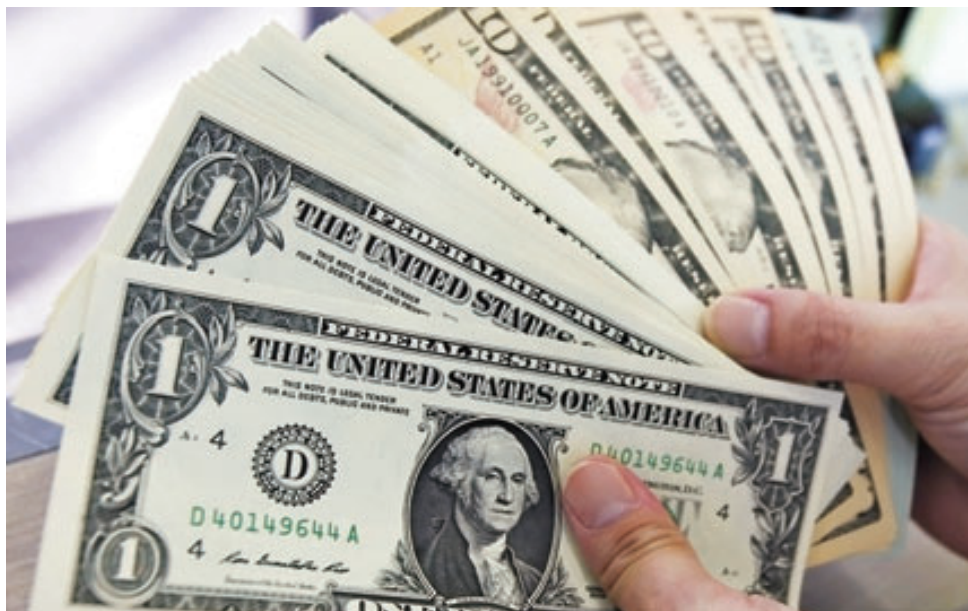
ministración de portafolios de deuda emergente, con una amplia diversificación en términos geográficos que incluye inversionistas locales, como los Fondos de Pensiones de los trabajadores, bancos y otros, a quienes se les asignó el cien por ciento de sus demandas, equivalente a \$140 millones.

La operación fue realizada a través de los bancos administradores Citi Group Global Markets Inc y Deutsche Bank Securities Inc, instituciones que cuentan con alto prestigio y reconocimiento en los mercados internacionales de capitales.

Las Letras del Tesoro son utilizadas por el Gobierno como su “tarjeta de crédito” con la que han estado saldando sus gastos corrientes.

Uno de los rubros a los que más han adeudado dinero es a los proveedores de uniformes y calzado de los centros escolares -les deben 40 millones-.

Con la emisión de estos bonos, el Gobierno podría limpiar el saldo de estas Letes, que suman más de \$878 millones y así honrar compromisos.



Las inversiones en la bolsa son más seguras y tienen mayor rentabilidad. FOTO EDH / ARCHIVO